



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0005523/2013

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Melisa Elsa JASAPIS (DNI 35.569.946), solicita autorización para inscribirse en la asignatura Química Biológica Analítica de la carrera de Bioquímica sin tener aprobadas la asignatura Biofísica Química y cursarlas simultáneamente ;

ATENTO:

A las causales invocadas por la alumna Jasapis, fs. 1;

A lo adjuntado e informado por el Área Enseñanza, fs. 2/3 vta. ;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 4

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la alumna Melisa Elsa JASAPIS (DNI 35.569.946), en cuanto a autorizar su inscripción en la asignatura Química Biológica Analítica de la carrera de Bioquímica sin tener aprobadas la asignatura Biofísica Química.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

RESOLUCIÓN N°

102

Prof. Dr. Alejandro M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



DR. CRISTIAN G. SANCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-UNC